

DECLARACIÓN RESPONSABLE

APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

(Proyectos, Direcciones de Obras, Certificados u Otros, sin visado del Colegio Oficial correspondiente, en aplicación del RD 1000/2010, de 5 de agosto)

1.- DATOS DEL DECLARANTE.-

- Nombre y Apellidos o Razón Social:
- NIF / CIF :
- Teléfono:
- Correo electrónico:
- Domicilio:

2.- OBJETO.- Presentación de documentación técnica sin el visado del Colegio Oficial correspondiente.

3.- DATOS DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA.-

- Tipo de obra o actuación:
- Título (Del proyecto/dirección de obra/documentación):
- Fecha de su firma/expedición:

4.- DECLARACION RESPONSABLE.-

El/La abajo firmante DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD, a los efectos previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, en relación con la Ley 25/2009, de 22 de diciembre y sus modificaciones a la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, que en la fecha de elaboración y firma de lo seguidamente señalado:

☐ Proyecto.

☐ Dirección de Obras.

☐ Certificación.

☐ Otra documentación que se acompaña a este escrito.

1º.- Que tiene la titulación de ,
expedida por la Universidad .

2º.- Que dicha titulación le otorga la competencia legal suficiente para la redacción del proyecto, dirección de obra, certificación u otra documentación técnica antes indicada.

3º.- Que se encuentra colegiado/a con el número en el Colegio Oficial de

4º.- Que no se encuentra inhabilitado/a para el ejercicio de la profesión de

5º.- Que se conoce y asume la responsabilidad civil derivada de la ejecución del proyecto, dirección de obras, extremos contenidos en la certificación citada u otra documentación.

6º.- Asimismo declara expresamente conocer que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que acompañe o incorpore a la presente Declaración Responsable, determinará que el Ayuntamiento resulta sobre la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas¹.

En Pájara, a de de .

El/La Técnico,

INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS: El responsable del tratamiento de sus datos es el AYUNTAMIENTO DE PÁJARA. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud/comunicación/escrito ante este Ayuntamiento. La legitimación para el uso de sus datos está basada en una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Sus datos podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas competentes, y en los supuestos previstos por la ley. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad. Además, será de aplicación la normativa relativa archivos y documentación.

En el caso de aportar datos personales de terceras personas, usted declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento o autorización para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo a AYUNTAMIENTO DE PÁJARA de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose a AYUNTAMIENTO DE PÁJARA en la dirección Ntra. Sra. de la Regla núm.3 35628 Pájara, también podrá acudir a los Registros correspondientes (art. 16.4 de la LPACAP) o a través de la Sede Electrónica de esta entidad <https://www.pajara.es/modelos-solicitud-de-derechos>. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados (www.aepd.es).

Contacto Delegado de Protección de Datos: dpd@pajara.es

¹ NOTA: No será necesario presentar documentación justificativa alguna junto con esta Declaración Responsable, pero, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las Administraciones Públicas "podrán, en el ámbito de sus respectivas competencias y con los límites establecidos en la legislación de protección de datos de carácter personal, comprobar, verificar, investigar e inspeccionar los hechos, actos, elementos, actividades, estimaciones y demás circunstancias que fueran necesarias".